



Asamblea General

Distr. general
5 de octubre de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 129 del programa

Salud mundial y política exterior

Mejoramiento de la coordinación y la cooperación internacionales para atender las necesidades de salud de los más vulnerables a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nota del Secretario General

El Secretario General transmite adjunto el informe del Director General de la Organización Mundial de la Salud sobre el mejoramiento de la coordinación y la cooperación internacionales para atender las necesidades de salud de los más vulnerables a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, presentado de conformidad con la resolución [72/139](#) de la Asamblea General.



Informe del Director General de la Organización Mundial de la Salud sobre el mejoramiento de la coordinación y la cooperación para atender las necesidades de salud de los más vulnerables a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Resumen

La salud es un requisito previo a la vez que un resultado y un indicador de las tres dimensiones —económica, social y ambiental— del desarrollo sostenible. La salud no es solo un fin en sí mismo, sino una base del capital humano, que es fundamental para alcanzar otras metas comprendidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La capacidad de respuesta a las necesidades de salud de los más vulnerables es esencial para la aplicación y la promoción de los avances hacia la consecución del Objetivo 3 y los demás Objetivos relacionados con la salud.

Los esfuerzos para atender las necesidades de salud de las poblaciones más vulnerables y mejorar la equidad deben sustentarse en una mejor coordinación y cooperación internacional. En un espíritu de solidaridad mundial, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 de fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible tiene por objeto reforzar las asociaciones mundiales para apoyar y alcanzar las ambiciosas metas de la Agenda 2030, con la participación de los Gobiernos nacionales, la comunidad internacional, la sociedad civil, el sector privado y otros agentes. Se necesitan una acción mundial colectiva y una mayor coherencia de la acción a todos los niveles y entre todos los sectores y las partes interesadas. La Organización Mundial de la Salud, junto con 10 importantes organizaciones multilaterales, está encabezando un compromiso histórico para promover la acción colectiva y acelerar los avances hacia la consecución del Objetivo 3 y los demás Objetivos relacionados con la salud.

De conformidad con lo dispuesto en la resolución [72/139](#) de la Asamblea General, en el presente informe se ofrece una reseña de los esfuerzos para el mejoramiento de la coordinación y la cooperación internacionales para atender las necesidades de salud de los más vulnerables a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 72/139, reiteró el llamamiento para que se prestase más atención a la salud, una importante cuestión normativa intersectorial en el contexto de la agenda internacional dado que constituía una condición previa, un resultado y un indicador de las tres dimensiones —económica, social y ambiental— del desarrollo sostenible. La Asamblea observó que seguían existiendo problemas relativos a la salud mundial, incluidas las principales desigualdades y vulnerabilidades dentro de los países, regiones y poblaciones y entre ellos, que requerían una atención constante, y observó también que por ello se debían cumplir cuanto antes los compromisos contraídos para fortalecer la alianza mundial para el desarrollo.
2. En la misma resolución, la Asamblea General recalcó la importancia de aumentar la cooperación y la asistencia internacionales para apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros por alcanzar los objetivos de salud, hacer efectivo el acceso universal a los servicios de salud y abordar los desafíos relacionados con la salud. La Asamblea alentó a los órganos, organismos especializados y entidades de las Naciones Unidas a aumentar la coherencia y la coordinación en los asuntos relacionados con la salud mundial y la política exterior, poniendo de relieve la importancia de promover las sinergias y la colaboración con otros agentes pertinentes de fuera del sistema de las Naciones Unidas para atender las necesidades de salud de los más vulnerables.
3. La Asamblea General solicitó al Secretario General que, en estrecha colaboración con el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) informara a la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones sobre el mejoramiento de la coordinación y la cooperación internacionales para atender las necesidades de salud de los más vulnerables a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

II. Dificultades para atender las necesidades de salud de los más vulnerables a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. La capacidad de respuesta a las necesidades de salud de los más vulnerables es esencial para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 y otros Objetivos relacionados con la salud. La OMS tiene por objeto atender a las poblaciones más vulnerables, incluidos las mujeres, los niños, las personas de edad, las personas con discapacidad y las personas que son pobres. Las poblaciones que han sido desplazadas por la fuerza son especialmente vulnerables.
5. A pesar de los importantes avances logrados en el ámbito de la salud mundial, el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 dependerá de superar los grandes desafíos que persisten en lo que respecta a la reducción de la mortalidad materna, neonatal y en la niñez, mejorar la nutrición, garantizar el acceso universal a la salud y los derechos sexuales y reproductivos y seguir avanzando en la lucha contra las enfermedades transmisibles, como el VIH y otras infecciones de transmisión sexual, la tuberculosis, la malaria, las enfermedades tropicales desatendidas y la hepatitis.
6. Se han alcanzado progresos notables en todo el mundo en la reducción de la mortalidad en la niñez, y la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años descendió de 93 por cada 1.000 nacidos vivos en 1990 a 41 por cada 1.000 nacidos vivos en 2016. Sin embargo, en 2016 murieron 15.000 niños por día antes de cumplir los 5 años. Del mismo modo, después de logros sin precedentes en el control de la malaria

a nivel mundial, los progresos se han estancado. En 2016 se registraron en todo el mundo unos 216 millones de casos de malaria, en comparación con 237 millones de casos en 2010 y 210 millones de casos en 2013. La malaria se cobró la vida de unas 445.000 personas en 2016, una cantidad similar a la del año anterior. La incidencia del VIH ha disminuido, pero en 2016 murió aproximadamente 1 millón de personas de enfermedades relacionadas con el VIH, de las cuales 120.000 eran niños menores de 15 años. Ese mismo año, se informó de que 1.500 millones de personas necesitaron tratamiento y atención individuales o colectivos por enfermedades tropicales desatendidas que, según se sabe, guardan relación con la pobreza.

7. Unos 13 millones de personas menores de 70 años murieron a causa de enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias crónicas, diabetes o cáncer en 2016, pese a que el riesgo de muerte debido a esas enfermedades ha disminuido desde 2000. Los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles, como el tabaquismo, la obesidad y el consumo de alcohol, están aumentando en muchos países. La violencia generalizada contra las mujeres y las niñas refuerza la desigualdad de género en materia de salud y acceso a los servicios. Las estimaciones más recientes indican que aproximadamente una tercera parte (el 35%) de las mujeres han sufrido violencia física o sexual infligida por su pareja o violencia sexual infligida por una persona distinta de la pareja en algún momento de su vida.

8. La debilidad de los sistemas de salud sigue siendo un obstáculo en muchos países, lo que ha dado lugar a deficiencias en la cobertura y utilización de hasta los servicios de salud más básicos y la falta de preparación para emergencias de salud. Al menos la mitad de la población mundial carece de cobertura completa de servicios de salud esenciales de buena calidad. Incluso muchas de las personas que tienen acceso a los servicios necesarios hacen frente a graves dificultades económicas. La prestación de servicios de atención de buena calidad es desigual y a menudo no protege, promueve ni respeta los derechos y la dignidad de las personas que los solicitan, en particular las mujeres y las niñas. Las poblaciones de migrantes y refugiados, que suelen estar expuestas a múltiples riesgos para la salud, también carecen en gran medida de acceso a servicios de salud. Existen desigualdades dentro de los países y entre ellos, debido a la heterogeneidad estructural de los ingresos, las características del grupo, el lugar de residencia, la experiencia de conflictos o desastres humanitarios, la edad y el sexo.

9. Un buen sistema de salud ofrece servicios de calidad a todas las personas, en el momento y el lugar en que los necesiten. La configuración exacta de los servicios varía de un país a otro, pero en todos los casos requiere un mecanismo de financiación sólido, personal debidamente capacitado y remunerado e información fiable que sirva de base para la adopción de decisiones y políticas. Los buenos sistemas de salud también dependen fundamentalmente del acceso a medicamentos esenciales asequibles, vacunas y productos médicos de calidad garantizada que estén disponibles en todo momento en cantidades suficientes y en formas de dosificación apropiadas.

10. Por cobertura sanitaria universal se entiende que todas las personas y comunidades tengan acceso a los servicios médicos de promoción, prevención, curación, rehabilitación y paliación que necesitan, y que dichos servicios sean de calidad suficiente para ser eficaces, al tiempo que se asegura que la utilización de esos servicios no suponga graves dificultades económicas para los usuarios. La cobertura sanitaria universal es un instrumento poderoso, no solo para mejorar la salud, sino también para reducir la pobreza, crear empleos, impulsar el crecimiento económico inclusivo y promover la igualdad de género. Se basa en sistemas de salud resilientes. Los sistemas de salud son resilientes cuando los agentes de salud, las instituciones y las poblaciones tienen la capacidad para prepararse para las crisis y responder eficazmente a ellas, mantener funciones esenciales cuando se produce una crisis y sobre la base de la experiencia adquirida durante la crisis, reorganizarse si las

condiciones lo exigen. La cobertura sanitaria universal solo puede lograrse si los servicios de salud responden a las necesidades de salud de los más vulnerables.

11. Los esfuerzos para atender las necesidades de salud de las poblaciones más vulnerables y mejorar la equidad deben sustentarse en una mejor coordinación y cooperación internacional. En un espíritu de solidaridad mundial, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 de fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible tiene por objeto reforzar las asociaciones mundiales para apoyar y alcanzar las ambiciosas metas de la Agenda 2030, con la participación de los Gobiernos nacionales, la comunidad internacional, la sociedad civil, el sector privado y otros agentes. Se necesitan una acción mundial colectiva y una mayor coherencia de la acción a todos los niveles y entre todos los sectores y las partes interesadas.

III. Una agenda mundial sobre la salud nueva, ambiciosa, inclusiva y transformadora

12. Como se refleja en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la salud es esencial para el futuro de nuestro mundo. La OMS ha asumido el compromiso de alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, en el que se exhorta a todas las partes interesadas a garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, y encabeza un programa de transformación que presta apoyo a los países para la consecución de todas las metas relacionadas con la salud de los Objetivos.

13. La agenda mundial sobre la salud se basa principalmente en el 13º programa general de trabajo 2019-2023 de la OMS, aprobado por la 71ª Asamblea Mundial de la Salud, en 2018, que se inspira en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y es pertinente para todos los países, de ingresos bajos, medianos y altos.

14. El 13º programa general de trabajo establece la orientación estratégica de la OMS, describe la forma en que se procederá a su aplicación y contiene un marco para medir los progresos realizados en ese sentido. Servirá de guía para la adopción de medidas progresivas en cada bienio en relación con las prioridades estratégicas, la elaboración de planes de ejecución, el presupuesto por programas, los marcos de resultados y los planes operacionales.

15. En respuesta al desafío de no dejar a nadie atrás, el 13º programa general de trabajo de la OMS establece objetivos para llegar a mil millones de personas en relación con cada una de sus tres prioridades estratégicas relacionadas entre sí, centrándose en los efectos en las personas más vulnerables. Esas prioridades estratégicas se sustentan en tres cambios estratégicos: aumentar el liderazgo mundial, lograr el mayor impacto de la salud pública en cada país y orientar los bienes públicos mundiales hacia el impacto, y reflejan las seis funciones básicas de la OMS. A su vez, esas prioridades y cambios estratégicos se sustentan en cinco cambios de organización.

16. Los tres objetivos y prioridades estratégicos relacionados entre sí son los siguientes:

- a) Lograr la cobertura sanitaria universal: mil millones de personas más tendrán acceso a la cobertura sanitaria universal;
- b) Hacer frente a las emergencias sanitarias: mil millones de personas tendrán mayor protección frente a emergencias sanitarias;
- c) Promover poblaciones más sanas: mil millones de personas más gozarán de mejor salud y bienestar.

17. Esta “meta de los tres mil millones” es una iniciativa conjunta de los Estados Miembros, la OMS y otros asociados. La OMS cumple una función catalizadora para alcanzar los objetivos establecidos en el 13º programa general de trabajo. Ningún agente puede por sí solo alcanzar esos objetivos. Se necesitan contribuciones de muchos asociados, principalmente de los Estados Miembros, pero también de agentes no estatales y la secretaría de la OMS. Por consiguiente, es necesaria tanto la acción colectiva como la rendición de cuentas, así como la demostración de la contribución efectuada a los resultados y el impacto. Al establecer esos tres objetivos, la OMS está indicando su ambición e invitando a los miembros de la comunidad mundial de la salud a que trabajen con la Organización a fin de optimizar y aplicar esos objetivos, que se basan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

18. La OMS tiene por objeto atender a las poblaciones más vulnerables, como se refleja en su nueva declaración de objetivos: “Promover la salud, preservar la seguridad mundial y servir a las poblaciones vulnerables”. La OMS está a la vanguardia de la promoción del derecho a la salud a fin de alcanzar el más alto nivel de salud posible para todas las personas, sin dejar a nadie atrás.

IV. Coordinación y cooperación internacionales para atender las necesidades de salud de los más vulnerables

19. Las necesidades de salud de los más vulnerables abarcan las tres prioridades estratégicas relacionadas entre sí del 13º programa general de trabajo y las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 y otros objetivos relacionados con la salud. Numerosas iniciativas ilustran la forma en que la consecución de esos objetivos y metas puede acelerarse mediante un enfoque basado en los derechos, con perspectiva de género, equitativo e integrado, y la coordinación y la cooperación internacionales, en particular mediante alianzas, coaliciones, redes, convenios colectivos y compromisos políticos de alto nivel¹.

A. Financiación innovadora

GAVI: La Alianza para las Vacunas

20. GAVI: La Alianza para las Vacunas, que se creó en 2000, es una organización internacional en la que participan los sectores público y privado con el objetivo compartido de establecer la igualdad de acceso a vacunas nuevas e infrautilizadas para los niños que viven en los países más pobres del mundo. La Alianza GAVI aprovecha las competencias de diversos participantes mediante la combinación de los conocimientos técnicos de la comunidad del desarrollo con los conocimientos técnicos de las empresas del sector privado.

Servicio Mundial de Financiamiento en Apoyo de la Iniciativa Todas las Mujeres, Todos los Niños

21. El Servicio Mundial de Financiamiento en Apoyo de la Iniciativa Todas las Mujeres, Todos los Niños se presentó en el contexto de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Addis Abeba en julio de 2015, como parte del examen mundial sobre la manera de financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Servicio reconoce que la financiación para el desarrollo exige un cambio de perspectiva, consistente en dejar de pensar en miles de millones de dólares y reconocer que se necesitan billones para alcanzar las ambiciosas

¹ Las iniciativas de seguridad sanitaria mundial y respuesta humanitaria se han examinado en informes anteriores.

metas convenidas. Ese cambio solo es posible mediante nuevos enfoques de financiación que reconozcan que los países son los motores del progreso y que la asistencia externa consiste en apoyar a los países a obtener más resultados con los recursos existentes y aumentar el volumen total de financiación. Al centrar la atención en las mujeres, los niños y los adolescentes, los países invierten en ámbitos de amplia repercusión, pero históricamente sin financiación suficiente, como la salud y los derechos sexuales y reproductivos, la supervivencia del recién nacido, la salud y la nutrición de los adolescentes y los sistemas de salud necesarios para prestar servicios en gran escala y sostener el impacto.

Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria

22. El Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria es una organización formada por alianzas destinada a acelerar el fin de las epidemias de sida, tuberculosis y malaria. El Fondo Mundial, que se estableció en 2002, es una alianza entre Gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las personas afectadas por la enfermedad. El Fondo Mundial recauda e invierte casi 4.000 millones de dólares anuales en apoyo de programas dirigidos por expertos locales en los países y las comunidades más necesitados. Mediante el trabajo conjunto, el Fondo Mundial ha salvado millones de vidas y ha prestado servicios de prevención, tratamiento y atención a centenares de millones de personas, contribuyendo a revitalizar comunidades enteras, fortalecer los sistemas de salud locales y mejorar la economía.

Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID)

23. El UNITAID, una asociación acogida por la OMS, se estableció en 2006 como una iniciativa de financiación innovadora que invierte en nuevas formas de prevenir, diagnosticar y tratar el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria de manera más rápida, asequible y eficaz. El UNITAID también se esfuerza por mejorar el acceso a las pruebas de diagnóstico y tratamiento de infecciones asociadas con el VIH, como la hepatitis C y el virus del papiloma humano. El UNITAID cuenta con más de 40 organizaciones asociadas a fin de proporcionar orientación técnica y subvenciones sobre el terreno. El Consejo Ejecutivo está integrado por representantes de los cinco países fundadores (Brasil, Chile, Francia, Noruega y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), de España y la República de Corea, un representante de un país africano designado por la Unión Africana y representantes de las redes de la sociedad civil pertinentes, las fundaciones que lo componen y la OMS. Su objetivo es ampliar el acceso al tratamiento del VIH/sida, la malaria y la tuberculosis de la población de los países en desarrollo usando su poder adquisitivo para reducir el precio de los medicamentos y las pruebas de diagnóstico de buena calidad, que en la actualidad son inasequibles para la mayoría de los países en desarrollo, y acelerar el ritmo para ponerlos a su disposición.

B. Investigación y desarrollo

Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias

24. La Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias es una nueva alianza entre los Gobiernos, las industrias, el mundo académico, las entidades filantrópicas, las instituciones intergubernamentales, como la OMS, y la sociedad civil. Financia y coordina el desarrollo de nuevas vacunas para prevenir y contener las epidemias de enfermedades infecciosas.

Consejo de Investigaciones Sanitarias para el Desarrollo

25. El Consejo de Investigaciones Sanitarias para el Desarrollo es una organización mundial sin fines de lucro cuyo objetivo es aumentar al máximo las posibilidades de investigación e innovación para ofrecer soluciones sostenibles a los problemas de salud y desarrollo que afrontan las personas que viven en países de ingresos bajos y medianos.

Alianza Mundial de Investigación y Desarrollo de Antibióticos

26. La Alianza Mundial de Investigación y Desarrollo de Antibióticos se estableció en mayo de 2016 como una iniciativa conjunta de investigación y desarrollo sin fines de lucro de la OMS y la Iniciativa para Obtener Medicamentos para Combatir Enfermedades Desatendidas. Tiene por objeto desarrollar nuevos tratamientos con antibióticos que venzan la resistencia a los antimicrobianos y promover su uso responsable para la conservación óptima, asegurando al mismo tiempo el acceso equitativo para quienes los necesitan.

Programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales

27. El Programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales es un programa mundial de colaboración científica que contribuye a facilitar, apoyar y concebir iniciativas para combatir las enfermedades relacionadas con la pobreza. Lo ejecuta la OMS y lo patrocinan el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y la OMS.

Programa Especial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana

28. El Programa Especial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana es el principal instrumento del sistema de las Naciones Unidas de investigación sobre reproducción humana, que aborda las necesidades de investigación en relación con el mejoramiento de la salud y los derechos sexuales y reproductivos. El Programa Especial apoya y coordina la investigación a escala mundial, fomenta la capacidad de investigación y elabora instrumentos de difusión. La OMS es el organismo encargado de la ejecución del Programa Especial y es uno de sus cinco patrocinadores, junto con el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF y el Banco Mundial. Además, la International Planned Parenthood Federation y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) son miembros del órgano rector del Programa Especial.

C. Acceso a tecnología de la salud

Access and Delivery Partnership

29. La Access and Delivery Partnership, respaldada por el Gobierno del Japón, se creó en 2013 con el fin de aumentar la capacidad de los países de ingresos bajos y medianos para facilitar el acceso a la salud e introducir nuevas tecnologías de la salud destinadas a combatir la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas. La iniciativa está dirigida por el PNUD en asociación con la OMS, el Programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales y PATH. La alianza presta apoyo a los países para elaborar políticas y leyes racionales a fin de acelerar el acceso a los servicios y la prestación de estos, fortalece su capacidad para detectar y abordar las necesidades y las preocupaciones relativas a la

seguridad de los sistemas de salud, facilita la formulación de políticas apropiadas de fijación de precios y financiación de tecnologías de la salud y refuerza la capacidad nacional en la cadena de suministro y los sistemas de distribución.

Global Cooperation on Assistive Technology

30. La iniciativa Global Cooperation on Assistive Technology es una plataforma de tecnología de apoyo de partes interesadas cuya misión es ayudar a los Estados Miembros a mejorar el acceso a la tecnología de apoyo en el marco de la cobertura sanitaria universal. La iniciativa se centra en cinco esferas relacionadas entre sí, a saber, las personas, las políticas, los productos, el suministro y el personal, en colaboración con organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, organismos donantes, organizaciones profesionales, instituciones académicas y organizaciones de personas con discapacidad y que trabajan en favor de estas.

D. Cooperación internacional en materia de salud e iniciativas contra enfermedades específicas

Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco

31. El Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco fue el primer tratado internacional negociado con los auspicios de la OMS. Fue probado por la Asamblea Mundial de la Salud el 21 de mayo de 2003 y entró en vigor el 27 de febrero de 2005. Se elaboró en respuesta a la globalización de la epidemia de tabaquismo como un tratado de base empírica que reafirma el derecho de todas las personas al más alto nivel posible de salud. El Convenio marca un hito en la promoción de la salud pública y establece nuevas dimensiones jurídicas para la cooperación internacional en materia de salud. La secretaría del Convenio promueve políticas de control del tabaco multisectoriales y amplias a nivel de los países y una estrecha coordinación con las organizaciones internacionales e intergubernamentales, de conformidad con los artículos 22 a 26 del Convenio. De conformidad con las decisiones de la Conferencia de las Partes, los mecanismos de asistencia a las Partes, principalmente las Partes que son países en desarrollo y las Partes que son economías en transición, incluyen la evaluación de las necesidades y el intercambio de mejores prácticas, el apoyo a la elaboración de proyectos y programas que abordan las necesidades detectadas, el asesoramiento sobre el acceso a los recursos disponibles y su promoción, la sensibilización y la comunicación, la promoción de la transferencia de conocimientos técnicos, científicos y jurídicos especializados y de tecnología, la reunión y transmisión de información sobre cuestiones relativas a tratados, el fomento de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular y la coordinación con organizaciones internacionales.

Iniciativa Mundial de Erradicación de la Poliomielitis

32. La Iniciativa Mundial de Erradicación de la Poliomielitis es una alianza público-privada que tiene por objeto lograr la erradicación y la contención de todos los poliovirus salvajes, relacionados con las vacunas y Sabin, de modo que ningún niño vuelva a contraer parálisis a causa de la poliomielitis. La Iniciativa está encabezada por Gobiernos nacionales y cinco asociados: la OMS, Rotary International, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos de América, el UNICEF y la Fundación Bill y Melinda Gates.

Grupo Especial de Coordinación Interinstitucional sobre la Resistencia a los Antimicrobianos

33. El Secretario General estableció el Grupo Especial de Coordinación Interinstitucional sobre la Resistencia a los Antimicrobianos en consulta con la OMS, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización Mundial de Sanidad Animal. El Grupo Especial está presidido conjuntamente por el Vicesecretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la OMS y en él participan representantes de alto nivel de organismos competentes de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y expertos a título individual de diferentes sectores. El objetivo del Grupo Especial es proporcionar orientación práctica a la hora de aplicar los enfoques necesarios para garantizar una acción mundial eficaz y sostenida contra la resistencia a los antimicrobianos, en particular sobre las opciones para mejorar la coordinación, teniendo en cuenta el Plan de Acción Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos.

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida

34. El ONUSIDA trabaja en colaboración con diversos asociados para maximizar las sinergias y las inversiones mundiales en la respuesta al SIDA. La colaboración de larga data entre el ONUSIDA, el Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos de América para Luchar contra el Sida y el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria contribuye al logro de los objetivos de salvar vidas, controlar las epidemias, fomentar la seguridad de la salud y mejorar el reparto de la carga y la responsabilidad en el mundo. Desde 2002 el ONUSIDA ha prestado apoyo a más de 100 países para atraer, distribuir y utilizar más 18.000 millones de dólares en inversiones del Fondo Mundial. El ONUSIDA ayuda a mejorar el rendimiento de la inversión de los subsidios del Fondo Mundial mediante una mayor atención a las poblaciones y los lugares más afectados por la epidemia y la obtención del apoyo técnico necesario para ampliar los servicios relacionados con el VIH. La sociedad civil, las personas que viven con el VIH y las organizaciones comunitarias desempeñan un papel fundamental en la respuesta al sida. Al trascender las limitaciones y ampliar la idea de lo que puede hacer una organización de las Naciones Unidas, el ONUSIDA ha alcanzado resultados notables situando a las personas que viven con el VIH y las comunidades afectadas en el centro de la respuesta al VIH.

Alianza para Hacer Retroceder el Paludismo

35. La Alianza para Hacer Retroceder el Paludismo es la mayor plataforma mundial de acción coordinada contra la malaria, que moviliza actividades y recursos y forja el consenso entre los asociados. Forman parte de la Alianza más de 500 asociados comprometidos con poner fin a la malaria endémica, incluidos los países donde la malaria es endémica, sus asociados para el desarrollo bilaterales y multilaterales, el sector privado, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, fundaciones e instituciones académicas y de investigación.

Asociación Mundial Alto a la Tuberculosis

36. La misión de la Asociación Mundial Alto a la Tuberculosis, fundada en 2001, es atender a todas las personas que son vulnerables a la tuberculosis o están afectadas por la enfermedad y velar por que las pruebas de diagnóstico, el tratamiento y la atención de alta calidad estén a disposición de todos los que los necesitan. La Alianza, integrada por casi 2.000 asociados oficiales, es una fuerza colectiva que está transformando la lucha contra la tuberculosis en todo el mundo. Los asociados incluyen organizaciones internacionales y técnicas, programas gubernamentales, organismos de investigación y financiación, fundaciones, organizaciones no

gubernamentales, grupos comunitarios y de la sociedad civil y el sector privado. La Alianza tiene una secretaría que funciona en la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en Ginebra y siete grupos de trabajo técnicos, además de plataformas y redes regionales. La secretaría es administrada por una Junta que establece la orientación estratégica de la lucha mundial contra la tuberculosis y está formada por seis grupos. Estos se esfuerzan por facilitar pruebas de diagnóstico de calidad garantizada, tratamiento y creación de capacidad en materia de adquisiciones y suministros, a través del Servicio Farmacéutico Mundial de la Alianza, otorgar subvenciones a los países asociados para la adopción de enfoques innovadores y la implantación de nuevos instrumentos para la búsqueda y el tratamiento de las personas con tuberculosis a través del mecanismo TB REACH, apoyar la elaboración, la creación de demanda y la adopción de nuevos instrumentos y prestar apoyo a los programas por países, la sociedad civil y las comunidades. También colaboran con el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria y con la OMS en la búsqueda de casos y en actividades de promoción, compromiso político de alto nivel y comunicación en relación con la tuberculosis.

Programa Mundial Conjunto de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control del Cáncer Cervicouterino

37. Siete organismos de las Naciones Unidas, en el marco del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, han establecido el Programa Mundial Conjunto de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control del Cáncer Cervicouterino, de cinco años de duración, destinado a prevenir y controlar la incidencia del cáncer cervicouterino. El Programa Mundial Conjunto proporciona liderazgo mundial y asistencia técnica en apoyo de los Gobiernos y sus asociados para establecer y sostener programas de control del cáncer cervicouterino nacionales amplios de calidad con acceso equitativo a las mujeres. El Programa trabaja con asociados mundiales y nacionales, inicialmente en seis países de ingresos bajos y medianos para que, al término del período de cinco años, todos los países participantes tengan programas nacionales de control del cáncer cervicouterino que funcionen bien y sean sostenibles y de alta calidad, con miras a eliminar el cáncer cervicouterino como un problema de salud pública en todo el mundo.

E. Iniciativas centradas en la población

Todas las Mujeres, Todos los Niños

38. Este movimiento mundial sin precedentes, puesto en marcha por el Secretario General durante la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en septiembre de 2010, moviliza e intensifica la acción internacional y nacional de los Gobiernos, las organizaciones multilaterales, el sector privado y la sociedad civil para abordar los principales problemas de salud que enfrentan las mujeres, los niños y los adolescentes en todo el mundo. El movimiento pone en práctica su Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030) en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluye una hoja de ruta para poner fin, en el plazo de una generación, a todas las muertes evitables de mujeres, niños y adolescentes y garantizar su bienestar.

Global Breastfeeding Collective

39. Global Breastfeeding Collective reúne a los asociados en la ejecución y los donantes de Gobiernos, entidades filantrópicas, organizaciones internacionales y la sociedad civil y está dirigido por el UNICEF y la OMS. El colectivo concibe un

mundo en el que todas las madres tengan la capacidad técnica, financiera, emocional y el apoyo público que necesitan para comenzar a amamantar a sus hijos dentro de la primera hora de vida de estos, para la lactancia materna exclusiva durante seis meses y para continuar la lactancia, con alimentos complementarios, durante dos años o más. Su misión consiste en reunir el apoyo político, jurídico, financiero y público para aumentar las tasas de lactancia materna en beneficio de las madres, los niños y la sociedad en su conjunto.

Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo

40. El Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo es un proceso de carácter voluntario, oficioso, no vinculante y dirigida por los Gobiernos, abierto a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y observadores, con miras a promover la comprensión y la cooperación sobre la relación entre la migración y el desarrollo, que se refuerza mutuamente, y la promoción de resultados prácticos y orientados a la acción, así como la inclusión de las opiniones y los conocimientos especializados de representantes de círculos académicos, organizaciones no gubernamentales, sindicatos y el sector privado, migrantes y personas que se encuentran en la diáspora. La OMS participa activamente en la labor del Foro.

Alianza H6

41. La Alianza H6 aprovecha el potencial colectivo del UNFPA, el UNICEF, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la OMS, el ONUSIDA y el Grupo Banco Mundial con miras a promover la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente de Todas las Mujeres, Todos los Niños y apoyar el liderazgo y la acción nacionales en favor de la salud de las mujeres, los niños y los adolescentes. Desde 2008 los integrantes de la Alianza H6 ayudan a los países a reforzar sus sistemas de salud y mejorar los servicios de salud para las mujeres, los niños y los recién nacidos en lugares en los que estos están muriendo a un ritmo alarmante por causas que pueden evitarse. Al unificar los mandatos de las seis organizaciones, la Alianza aumenta el volumen y la coherencia del apoyo técnico, la participación en la formulación de políticas, la promoción y las inversiones, reduce al mínimo la superposición y la duplicación y profundiza la colaboración para mejorar los resultados en materia de salud sexual, reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente a nivel de los países.

Alianza para la Salud de la Madre, del Recién Nacido y del Niño

42. La Alianza para la Salud de la Madre, del Recién Nacido y del Niño está integrada por más de 1.000 organizaciones en 192 países, de comunidades de salud sexual, reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente, así como de sectores que tienen influencia en la salud, y apoya la aplicación de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente de Todas las Mujeres, Todos los Niños. La Alianza proporciona una plataforma para armonizar los objetivos, las estrategias y los recursos de las organizaciones y acordar intervenciones para mejorar la salud materna, neonatal, infantil y adolescente. Su función complementa la labor y los procesos de rendición de cuentas de cada uno de sus miembros, lo que les permite prestar más servicios colectivamente que los que prestarían solos. El enfoque centrado en los asociados moviliza y empodera a los asociados en la ejecución y alienta su participación, lo que les permite coordinar acciones y actividades, y fomentar y promover la rendición de cuentas mutua.

F. Fortalecimiento de los sistemas de salud

Enfoque Innov8 para examinar los programas nacionales de salud para que nadie se quede atrás

43. El manual técnico del *Enfoque Innov8 para examinar los programas nacionales de salud para que nadie se quede atrás* es un recurso que apoya la puesta en práctica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Completar los pasos del enfoque permite la formulación de recomendaciones para mejorar la ejecución de programas mediante la adopción de medidas concretas para hacer frente a las desigualdades en materia de salud, apoyar la igualdad de género y el logro progresivo de la cobertura sanitaria universal y el derecho a la salud y abordar los determinantes sociales de la salud. Se elaboró mediante alianzas gubernamentales e institucionales firmes, con aportaciones de expertos en distintas disciplinas.

Iniciativa Especial sobre el Cambio Climático y la Salud en los pequeños Estados Insulares en Desarrollo

44. La Iniciativa tiene por objeto proporcionar apoyo político, técnico, financiero y basado en datos empíricos a las autoridades sanitarias nacionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo para que comprendan y encaren mejor los efectos del cambio climático en la salud. Ello supone abordar los efectos del cambio climático en los principales factores determinantes de la salud, mejorar la resiliencia al cambio climático y la sostenibilidad ambiental de las instalaciones de atención de la salud y promover medidas de mitigación del cambio climático por los sectores más contaminantes a fin de maximizar los beneficios compartidos de la salud.

UHC2030

45. UHC2030 es un movimiento mundial que tiene por objeto fortalecer los sistemas de salud a fin de alcanzar la cobertura sanitaria universal. Constituye una plataforma de múltiples interesados que fomenta la colaboración en los planos mundial y nacional sobre el fortalecimiento de los sistemas de salud, promueve un mayor compromiso político en favor de la cobertura sanitaria universal y facilita la rendición de cuentas y el intercambio de conocimientos. Sus asociados y las iniciativas conexas impulsan una visión mundial común de sistemas de salud y cobertura sanitaria universal. Integran las nuevas prioridades, detectan los obstáculos y proponen recomendaciones colectivas para acelerar el progreso hacia la cobertura sanitaria universal.

Alianza en pro de la Cobertura Sanitaria Universal

46. La Alianza en pro de la Cobertura Sanitaria Universal comprende una amplia combinación de expertos en materia de salud que colaboran para promover la cobertura sanitaria universal mediante el fomento del diálogo sobre políticas de planificación estratégica y gobernanza del sistema de salud, la formulación de estrategias de financiación de la salud y el apoyo de su aplicación y la cooperación eficaz para el desarrollo entre países. Los asesores en materia de política sanitaria colaboran estrechamente con los ministerios nacionales de salud, proporcionando conocimientos técnicos sólidos, compromiso político, recursos financieros y experiencia de trabajo de larga data en los sistemas de salud en los planos internacional y nacional. La Alianza está integrada por 38 países de distintas regiones que prestan servicios a unos 900 millones de personas o más.

V. Conclusión

47. La coordinación y cooperación internacional eficaz, orientada a los resultados, es esencial para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 y otros Objetivos relacionados con la salud. El apoyo político de alto nivel de los Estados Miembros y los agentes no estatales, y la colaboración con estos, es fundamental. Las actividades deben ser inclusivas y transparentes, y evitar la duplicación y la fragmentación. Debe movilizarse a nivel mundial y nacional financiación suficiente y sostenible que incentive la acción conjunta. El aumento de la coherencia y la colaboración entre los órganos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras entidades sobre cuestiones relativas a la salud mundial y la política exterior debería promover y alentar el fortalecimiento de la acción colectiva y el impacto en la salud, a fin de acelerar los progresos hacia el logro del Objetivo 3 y otros Objetivos relacionados con la salud, con el respaldo del programa de reforma de las Naciones Unidas. La OMS, junto con 10 importantes organizaciones multilaterales, está encabezando un compromiso histórico para promover la acción colectiva y acelerar los avances hacia la consecución del Objetivo 3 y otros Objetivos relacionados con la salud.

48. Se invita a la Asamblea General a tomar nota del presente informe.
